REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **084** **Fecha Estado:** 11 DE JUNIO DE 2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420200006100	Verbal	LUIS GILDARDO JARAMILLO BERMUDEZ	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PREVIO AUTORIZAR NOTIFICACIÓN POR AVISO.	10/06/2021		
05001310301420200027900	Verbal	YESENIA MARÍA VILLEGAS EMEZA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento INCORPORA REPLICA DE LAS EXCEPCIONES; PRONUNCIAMIENTO DE LAS OBJECIONES AL JURAMENTO ESTIMATORIO; NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE; Y DA TRASLADO.	10/06/2021		
05001310301420200029800	Verbal	NELSON ENRIQUE HERNANDEZ VELEZ	LIBERTY SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍA.	10/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN MAZO BEDOYA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 014 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bd77e41bf4f66e32338404940e26c2f7e3efdeba5ec3529b96a6346095e3891**

Documento generado en 10/06/2021 04:47:36 PM